

149-2019

RESOLUCIÓN No.

"Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Canal Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2020"

EL GERENTE DE CANAL CAPITAL,
en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas organizadas como Empresa Industrial y Comercial del Estado, con carácter de entidad descentralizada indirecta, perteneciente al orden distrital, constituida bajo las leyes colombianas y vinculada al Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones- MINTIC y a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Que mediante el Acuerdo 008 del 16 de octubre de 2019, la Junta Administradora Regional de Canal Capital emitió concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2020.

Que mediante la Resolución No. 016 del 29 de octubre de 2019 el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS-, aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Empresa Canal Capital para la vigencia fiscal comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2020.

Que de acuerdo con el artículo 15 del Decreto 662 de 2018, (...) "El Representante Legal de cada Empresa, mediante Resolución, liquidará el Presupuesto Anual a nivel de rubro presupuestal, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS Distrital. Así mismo, informará a su Junta o Consejo Directivo sobre la desagregación correspondiente".

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Liquidar el Presupuesto de Rentas e Ingresos de Canal Capital para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la suma de **SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$64.654.390.000) MCTE**, conforme al siguiente detalle:

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	5.346.916.000
2	INGRESOS	59.307.474.000
21	INGRESOS CORRIENTES	24.809.774.000
211	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	24.809.774.000
21102	Venta de Servicios	24.759.774.000
2110210	Comercialización Directa	23.434.667.000
2110214	Canje	15.000.000
2110215	Cuentas por Cobrar	1.310.107.000
211021510	Otros	1.310.107.000
21199	Otros Ingresos de Explotación	50.000.000
2119910	Otros	50.000.000
22	TRANSFERENCIAS	34.147.700.000
221	NACIÓN	9.630.000.000
22101	Ley 14 de 1991	80.000.000
22103	Ministerio de Tecnologías de la Información	9.550.000.000
224	ADMINISTRACION CENTRAL	24.517.000.000
22401	Vigencia Actual	24.517.700.000
23	RECURSOS DE CAPITAL	350.000.000
232	Rendimientos por Operaciones Financieras	350.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL		64.654.390.000

RESOLUCIÓN No.

"Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Canal Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2020"

ARTÍCULO 2: Liquidar el Presupuesto de Gastos e Inversión de Canal Capital para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la suma de **SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$64.654.390.000) MCTE**, conforme al siguiente detalle:

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
3	GASTOS	44.542.390.000
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.023.316.000
311	SERVICIOS PERSONALES	6.166.590.000
31101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	3.507.938.000
3110101	Sueldos Personal de Nómina	2.108.346.000
3110102	Gastos de Representación	98.841.000
3110106	Bonificación por Servicios Prestados	22.279.000
3110108	Prima de Servicios	89.666.000
3110109	Prima de Navidad	224.974.000
3110110	Prima de Vacaciones	291.438.000
3110111	Prima Técnica	208.753.000
3110112	Otras Primas y Bonificaciones	29.996.000
3110113	Vacaciones en Dinero	427.431.000
3110115	Indemnizaciones Laborales	6.214.000
31102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.806.357.000
3110203	Honorarios Empresa	1.409.585.000
3110204	Remuneración Servicios Técnicos	387.483.000
3110299	Otros Gastos de Personal	9.289.000
31103	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	852.295.000
3110301	Aportes Patronales Sector Privado	563.696.000
311030101	Cesantías Fondos Privados	145.367.000
311030102	Pensiones Fondos Privados	187.113.000
311030103	Salud EPS Privadas	95.824.000
311030104	Riesgos Profesionales Sector Privado	25.987.000
311030105	Caja de Compensación	109.405.000
3110302	Aportes Patronales Sector Público	288.599.000
311030201	Cesantías Fondos Públicos	118.458.000
311030202	Pensiones Fondos Públicos	103.123.000
311030203	Salud EPS Públicos	1.150.000
311030205	ICBF	38.871.000
311030206	SENA	26.997.000
312	GASTOS GENERALES	3.248.680.000
31201	ADQUISICIÓN DE BIENES	716.560.000
3120102	Materiales y Suministros	80.057.000
3120103	Gastos de Computador	463.503.000

RESOLUCIÓN No.

"Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Canal Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2020"

3120105	Compra Equipo	173.000.000
31202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.087.120.000
3120201	Viáticos y Gastos de Viaje	25.956.000
3120202	Gastos de Transporte y Comunicación	150.000.000
3120203	Impresos y Publicaciones	10.000.000
3120204	Mantenimiento y Reparaciones	592.408.000
3120205	Arrendamientos	700.452.000
3120206	Seguros	204.818.000
3120208	Servicios Públicos	306.811.000
3120209	Capacitación	26.059.000
3120210	Bienestar e Incentivos	35.010.000
3120211	Promoción Institucional	8.000.000
3120212	Intereses y Comisiones	2.227.000
3120213	Salud Ocupacional	25.379.000
31203	OTROS GASTOS GENERALES	445.000.000
3120301	Impuestos, Tasas y Multas	445.000.000
314	CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	608.046.000
32	GASTOS DE OPERACIÓN	23.820.493.000
321	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	6.895.404.000
32105	OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	6.895.404.000
3210507	Operación Logística , BTL, Plan de Medios y Asociados	6.486.345.000
3210508	Comercialización y Marketing	409.059.000
322	GASTOS DE PRODUCCIÓN	13.706.816.000
32202	PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN	12.945.414.000
3220201	Compra y Pagos Derechos de Licencias	303.644.000
3220202	Producción de Televisión	12.641.770.000
32203	FORTELACIMIENTO INFRAESTRUCTURA TÉCNICA	761.402.000
3220301	Adecuación y Mantenimiento	539.402.000
3220302	Adquisición Infraestructura y Equipos	200.000.000
3220303	Insumos Gestión Ambiental	22.000.000
323	CUENTAS POR PAGAR OPERACIÓN	3.218.273.000
34	INVERSIÓN	10.698.581.000
341	DIRECTA	10.434.732.000
34115	Bogotá Mejor para todos	10.434.732.000
3411503	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	9.300.000.000
341150325	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	9.300.000.000
341150325010	Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información.	9.300.000.000
3411503250010	155-Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información.	9.300.000.000

149-2019

RESOLUCIÓN No.

"Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Canal Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2020"

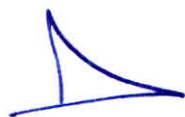
3411507	Eje transversal Gobierno Legítimo	1.134.732.000
341150742	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.	680.032.000
3411507420080	Modernización Institucional	680.032.000
3411507420080	185-Modernización Institucional	680.032.000
341150743	Modernización Institucional	164.700.000
3411507430085	Modernización Administrativa	164.700.000
3411507430085	189-Modernización Administrativa	164.700.000
341150744	Gobierno y Ciudadanía Digital	290.000.000
3411507440079	Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual.	290.000.000
343	CUENTAS POR PAGAR INVERSIÓN	263.849.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	20.112.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		64.654.390.000

ARTÍCULO 3: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1° de enero de 2020.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los,

15 NOV 2019



DARÍO MONTENEGRO TRUJILLO

Gerente General



Aprobó: Miguel Fernando Vega Rodríguez / Secretario General

Revisó: Sandy Milena Ortiz Morales / Subdirectora Financiera

Proyectó: Lucy Escobar Beltrán / Profesional Universitario de Presupuesto - Grado 01

MO

EM



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 016 de 2019

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Capital Salud, Transmilenio S.A. y Metro de Bogotá S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020"

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLITICA ECONOMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10°, literal e) del Decreto Distrital 714 de 1996 y en el artículo 14° del Decreto Distrital 662 de 2018, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y las Sociedades con el régimen de aquellas.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP mediante Acuerdo No. 25 del 16 de octubre de 2019, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2020.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ mediante Acuerdo No. 168 del 10 de octubre de 2019, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2020.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO mediante Acuerdo 024 del 18 de octubre de 2019, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2020.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA CAPITAL SALUD EPS-S SAS sesión extraordinaria No. 111 celebrada el 18 de octubre de 2019, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2020.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ mediante Acuerdo No. 008 del 21 de octubre de 2019, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2020.

Que la Junta Administradora Regional de la EMPRESA CANAL CAPITAL mediante acuerdo 008-2019 en sesión extraordinaria del día 16 de octubre de 2019, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2020.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A mediante Acuerdo No. 09 del 18 de octubre de 2019 emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2020.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 016 de 2019

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Capital Salud, Transmilenio S.A. y Empresa Metro de Bogotá S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020"

Que la Junta Directiva de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A mediante Acuerdo No.14 del 17 de octubre de 2019 emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2020.

Que el CONFIS en sesión No 20 del 22 de octubre de 2019, aprobó los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Empresa Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Capital Salud EPS-S SAS, Transmilenio S.A. y Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2020, de acuerdo con las recomendaciones que para tal fin presentó la Secretaría Distrital de Hacienda.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP en **\$5.839.715.601.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2020
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	767.299.231.000
2. INGRESOS	5.072.416.370.000
2.1 Ingresos Corrientes	2.820.980.097.000
2.2 Transferencias	244.494.114.000
2.3 Recursos de Capital	2.006.942.159.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	5.839.715.601.000
3. GASTOS	5.162.593.543.000
3.1 Funcionamiento	1.523.729.930.000
3.2 Operación	257.596.808.000
3.3 Servicio de la Deuda	100.538.280.000
3.4 Inversión	3.280.728.525.000
4. Disponibilidad Final	677.122.058.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	5.839.715.601.000



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFE

Continuación de la Resolución No. 016 de 2019

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Capital Salud, Transmilenio S.A. y Empresa Metro de Bogotá S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020"

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ en **\$88.118.839.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2020, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2020
EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	11.799.991.000
2. INGRESOS	76.318.902.000
2.1 Ingresos Corrientes	72.936.902.000
2.2 Transferencias	0
2.3 Recursos de Capital	3.382.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	88.118.893.000
3. GASTOS	79.404.296.000
3.1 Funcionamiento	16.809.008.000
3.2. Operación	62.595.288.000
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	0
4. Disponibilidad Final	8.714.597.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	88.118.893.000

ARTICULO TERCERO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO en **\$120.580.822.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2020
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	31.891.423.000
2. INGRESOS	88.689.399.000



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONPEF

Continuación de la Resolución No. 016 de 2019

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Capital Salud, Transmilenio S.A. y Empresa Metro de Bogotá S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020"

2.1 Ingresos Corrientes	47.561.480.000
2.2 Transferencias	40.567.919.000
2.3 Recursos de Capital	560.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	120.580.822.000
3. GASTOS	120.580.822.000
3.1 Funcionamiento	39.652.550.000
3.2 Operación	0
3.3 Servicio de la Deuda	0
3.4 Inversión	80.928.272.000
4. Disponibilidad Final	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	120.580.822.000

ARTICULO CUARTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA CANAL CAPITAL en **\$64.654.390.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2020
EMPRESA CANAL CAPITAL**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	5.346.916.000
2. INGRESOS	59.307.474.000
2.1 Ingresos Corrientes	24.809.774.000
2.2 Transferencias	34.147.700.000
2.3 Recursos de Capital	350.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	64.654.390.000
3. GASTOS	44.542.390.000
3.1 Funcionamiento	10.023.316.000
3.2 Operación	23.820.493.000
3.3 Servicio de la Deuda	0



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 016 de 2019

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Capital Salud, Transmilenio S.A. y Empresa Metro de Bogotá S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020"

3.4. Inversión	10.698.581.000
4. Disponibilidad Final	20.112.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	64.654.390.000

ARTICULO QUINTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA LOTERIA DE BOGOTÁ en **\$117.705.465.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2020
EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	33.845.671.000
2. INGRESOS	83.859.794.000
2.1 Ingresos Corrientes	82.480.445.000
2.2 Transferencias	0
2.3 Recursos de Capital	1.379.349.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	117.705.465.000
3. GASTOS	86.200.674.000
3.1 Funcionamiento	11.169.479.000
3.2. Operación	65.292.787.000
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	9.738.408.000
4. Disponibilidad Final	31.504.791.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	117.705.465.000

ARTICULO SEXTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A en **\$5.135.747.732.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 016 de 2019

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Capital Salud, Transmilenio S.A. y Empresa Metro de Bogotá S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020"

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2020
EMPRESA TRANSMILENIO S.A**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.683.027.268.000
2. INGRESOS	3.452.720.464.000
2.1 Ingresos Corrientes	450.568.112.000
2.2 Transferencias	2.235.394.332.000
2.3 Recursos de Capital	766.758.020.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	5.135.747.732.000
3. GASTOS	4.574.275.914.000
3.1 Funcionamiento	140.415.063.000
3.2. Operación	0
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	4.433.860.851.000
4. Disponibilidad Final	561.471.818.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	5.135.747.732.000

ARTICULO SEPTIMO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. en **\$1.913.815.074.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2020
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.458.395.236.000
2. INGRESOS	455.419.838.000
2.1 Ingresos Corrientes	0
2.2 Transferencias	455.253.398.000
2.3 Recursos de Capital	166.440.000



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 016 de 2019

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Capital Salud, Transmilenio S.A. y Empresa Metro de Bogotá S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020"

TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.913.815.074.000
3. GASTOS	1.552.865.535.000
3.1 Funcionamiento	36.890.258.000
3.2. Operación	0
3.3. Servicio de la Deuda	7.500.408.000
3.4. Inversión	1.508.474.869.000
4. Disponibilidad Final	360.949.539.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.913.815.074.000

ARTICULO OCTAVO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA CAPITAL SALUD EPS-S SAS en **\$1.744.120.209.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2020
CAPITAL SALUD EPS-S SAS**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	335.531.831.000
2. INGRESOS	1.408.588.378.000
2.1 Ingresos Corrientes	1.307.588.378.000
2.2 Transferencias	0
2.3 Recursos de Capital	101.000.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.744.120.209.000
3. GASTOS	1.346.656.398.000
3.1 Funcionamiento	94.600.868.000
3.2. Operación	1.252.055.530.000
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	0
4. Disponibilidad Final	397.463.811.000

2019EE178041



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 016 de 2019

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Capital Salud, Transmilenio S.A. y Empresa Metro de Bogotá S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020"

TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD	1.744.120.209.000
FINAL	

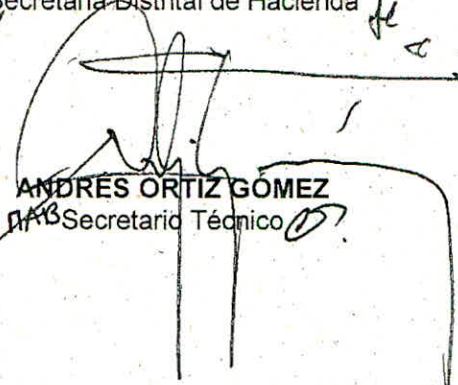
ARTÍCULO NOVENO. Esta resolución podrá ser modificada por efecto de las disposiciones del presupuesto que se apruebe para el Distrito Capital de la vigencia 2020 o por otras razones que hicieren necesario modificar el presupuesto aprobado para las Empresas Industriales y Comerciales.

ARTICULO DECIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero del año 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 29 días del mes de octubre de 2019.


BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda


ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6666 de Fecha 30 de Octubre de 2019.